



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

N° 001268

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

30 JUL 2024

EXPEDIENTE N°

06F 7839

HORA:

10:44

FIRMA:

(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL LEGAJO PERSONAL - ESCOLAR

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL - YUNGUYO

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: LUPACA

Apellido Materno: CALLIZI

Nombres: EMMA VILMA

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 01891891

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: JIRON CUSCO N° 142 YUNGUYO

N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:

Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:

Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUNO

Provincia: YUNGUYO

Distrito: YUNGUYO

Teléfonos: 950 481 368

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Que, al amparo del Artículo 2° inciso 20° de la constitución política del Perú; que norma el derecho de petición es que recorro a vuestro despacho con la finalidad de SOLICITAR: Ordenar a quien corresponda, la actualización de datos en el legajo personal de la suscrita, conforme los documentos que adjunto de mismo género remitido, por virtual a la Oficina de Occasionales, además lo hago por medio físico, indocumentado que refiero.

POR LO EXPUESTO:

Señor Director, Ruego acceder a mi solicitud por ser legal.

- VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:
- copia del D.N.I de la recurrente
 - certificado del curso de actualización administrativa y pedagógica
 - certificado de capacitación en Gestión Pública en el marco de contratación
 - certificado de capacitación en modernización de la educación pública
 - R.D. N° 0256 - 2024 - UGEL - Y.

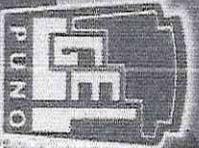
Yunguyo, 30 - 07 - 2024
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

"Año de la Universalización de la Salud"

"Consolidando la autonomía de las Instituciones educativas"



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DRE PUNO

UGEL PUNO

SITME PUNO



TEMARIO

- Manejo de conducta, controles exigencias habilidades y auto estima personal.
- Manual de Organización y funciones de los servidores Administrativos y Auxiliares de Educación.
- Jornada laboral con D. Leg. 276 y su reglamentación. El Nuevo TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444 Y (D. S. N° 004-2019-JUS)
- COVID 19 afectaciones, síntomas y como prevenir con la nutrición.
- Ley de Contratación Administrativa de Servicios CAS (Decreto Legislativo 1057 Actualizado. Ley del Servicio Civil.
- Normalidades de remuneraciones y beneficios sociales del sector público D. L. 276, D.U 1057 CAS.
- Comparaciones de Licencias de paternidad, maternidad, vacaciones, permisos, vacaciones trunca y beneficios de 25 y 30 años de servicios y casuísticas laborales.

REG. 3112020317

Certificado

Otorgado a:

Emma Vilma, Lupaca Calliri

En merito a su participación en el "CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA", Dirigido a: Personal Directivo, Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo del Decreto Legislativo 276, Régimen laboral Decreto Legislativo 1057 y CAS-JEC; Realizado en la ciudad de Puno, del 25 de noviembre al 04 de diciembre del 2020, con una duración de 200 horas pedagógicas, Autorizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, Organizado por la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos SITME PUNO.

Puno, 16 de diciembre del 2020.



PROF. DAVID G. CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

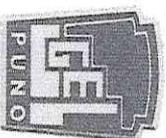


30 JUL 2024
Rec. Adm. David Lucio Castillo
UGEL PUNO



LLIAM MEDINA AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SITME PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



CODIGO N° 3112225234

TEMARIO

- **GESTIONES DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**
 - Aspectos generales de las Contrataciones
 - Planificación de las compras públicas
- **CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**
 - El Sistema de Control Interno
 - La Ética en la Función Pública (Ley N° 27815)
- **INFRACCIONES Y SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL**
 - Régimen Disciplinario en la Ley N° 29944
 - Régimen Disciplinario en la Ley N° 30057

CERTIFICADO

OTORGADO A:

LUPACA CALLIRI EMMA VILMA

Por su participación como **ASISTENTE** en el curso de capacitación “Gestión Pública en el marco de las Contrataciones del Estado, Control Interno en entidades públicas y Responsabilidad Administrativa Funcional”, dirigido al personal administrativo y público en general, autorizado con Resolución Directoral N° 3870-2022 UGEL PUNO; realizado del 23 de noviembre al 30 de noviembre de 2022 con una duración de 200 horas académicas.

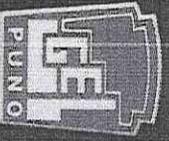
Puno, 20 de diciembre de 2022.



PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL XINCHUVC
EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL AL ORIGINAL
30 JUL 2024
CPC. AMPARO PEREZ EXCELMES
DECANO
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

CPC. AMPARO PEREZ EXCELMES
DECANO
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PUNO
 R.D. N° 3798-2023-UGEL PUNO

CERTIFICADO OTORGADO A:

EMMA VILMA LUPACA CALLIRI

Por su participación como **ASISTENTE** en el curso de capacitación **"MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"**, en el marco de la Ley del Servicio Civil N° 30057, Ley del Código de Ética de la Función Pública N° 27815, Régimen Disciplinario de la Ley N° 29944 y de la Ley N° 30057", dirigido al personal administrativo, personal docente de la UGEL Puno y público en general, autorizado mediante Resolución Directoral N° 3798-2023 UGEL Puno; realizado del 11 de setiembre al 06 de octubre de 2023, con una duración de 200 horas académicas.

Puno, 10 de octubre de 2023

CÓDIGO N° 3112325276

MÓDULOS

1. Ley del Servicio Civil N° 30057
2. Ley del Código de Ética de la Función Pública N° 27815
3. Régimen Disciplinario de la Ley N° 29944; Medidas extemporáneas dispuestas por la Ley N° 29988.
4. Régimen Disciplinario de la Ley del Servicio Civil N° 30057



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - UGEL PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO
DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR

ABOG. PEDRO FREDY RAMOS RAMOS
DECANO
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS PUNO





INTERESADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°- 0256 -2024-UGEL-Y.

Yunguyo, 19 FEB 2024

VISTOS: La hoja de envío N° 3445-2023, INFORME N°026-2023-GRDS/DREP/UGEL.Y/AGP-ETIC-EPT, expediente N° 13597-2023, Oficio N°053-2023-DREP-DUGEL-Y/DIEI N°301-"JG"YUNGUYO, que se acompaña en ocho (08) folios útiles y demás documentos peticionada por la **Prof. Danitza ZAPATA CHUQUIMIA**, Directora de la Institución ya indicada, sobre Resolución de Reconocimiento y felicitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el Art.42° de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento aprobado por el D.S.N° 004-2013-ED, faculta que el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocer el sobresaliente ejercicio de la función docente o directa a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema;

Que, la Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a través del Especialista en Innovación -Educativa de la UGEL Yunguyo, solicita Resolución de Reconocimiento y felicitación para los docentes y administrativos, actores que participaron en el **V CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA 2023**, denominado "**PEQUEÑOS EXPLORADORES DEL MOVIMIENTO**", quienes han resaltado en diversos concursos a nivel nacional, regional y local;

Que, es Política de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo promover, organizar, orientar, asesorar, ejecutar, evaluar, estimular reconocer y felicitación a los actores participantes en dicha participación como indica en el párrafo anterior

Que, en el mes de abril y mayo del 2023 se llevo a cabo el V concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa-CNPIE-2023, denominado Escuelas que transforman, en el cual la IEI N°301 "José Gálvez" de Yunguyo de la UGEL Yunguyo participaron,

Que, el V concurso Nacional de proyectos de Innovación Educativa-2023, poniendo de conocimiento las bases respectivas para dicho concurso, siendo la fecha de cierre para presentar los proyectos de innovación hasta el 18 de abril del 2023.

Estando a lo solicitado por el Especialista en Innovación -Educativa de la UGEL Yunguyo, lo actuado por la Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional y visado por el Director del Sistema Administrativo II y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, y;

